



DECRETO EXENTO N° 1138

RETIRO, 21 Marzo de 2018

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 4.055 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018
- 6.- Cotizaciones de Proveedor Andrés Peña Rosales

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de contar con equipos médicos en óptimas condiciones para cumplir con estándares de calidad, por tanto se requiere mantenimiento y reparación de autoclave N° 2 Marca Tuttnauer 3850EA y Autoclave Oppici de Unidad de Esterilización para realizar una correcta esterilización del instrumental, correspondiente a dependencias de Cesfam.
- 2.- La experiencia, calidad y disponibilidad del proveedor de servicios de reparación de estos equipos.

*Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.*

**DECRETO**

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación **HA TRATO DIRECTO**, a **proveedor ANDRES PEÑA ROSALES**. ISAMED, Rut N° 8.065.526-6.
- 2.- **EJECÚTESE**, la reparación y mantenimiento de autoclave N° 2 Marca Tuttnauer 3850EA y Autoclave Oppici de Unidad de Esterilización del Cesfam de Retiro, por la suma de **\$725.900.-** (Setecientos veinticinco mil novecientos pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Subítulo 22, Item 05, Asignación 001 de presupuesto vigente

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
"Por orden del Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2)-